



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE PARTERAS



Montevideo 17 de julio de 2014.

COMISION DE REVALIDAS

Visto y considerando:

- 1- Que lo establecido en el Plan de Estudio de Escuela de Parteras (1996)- página 13, punto 3, Reglamento de ES.FU.NO- , referente a “... revalidas de estudios cursados y exámenes aprobados, será resuelto por cada escuela en base a un informe elaborado por la Comisión Coordinadora del Ciclo. Cada caso será estudiado en particular como corresponde teniendo en cuenta el criterio según el cual no se concederá revalida de contenidos parciales que integren los programas de las Uti del ciclo.”
- 2- Que en el plan de estudio vigente para la Escuela de Parteras no figura como curso en si mismo la materia Anatomía, la cual se aborda en las distintas U.T.I. (Unidades Temáticas Integradas) que compone el ciclo ES.FU.NO (Estructura de Funciones Normales), detalladas a continuación: Biología Celular y Tisular, Neurobiología, Aparato Locomotor, Cardiovascular y Respiratorio, Digestivo Renal y Endocrino, Reproductor y Desarrollo y sus respectivo curso de profundización.
- 3- Dado que en el año 2004 se generan, dos modificaciones en el ciclo ES.FU.NO impartido a Escuela de Parteras y E.U.T.M: primero se deja de impartir la U.T.I, Locomotor como tal, segundo se comienza a impartir un U.T.I Anatomia dirigido a ambas instituciones en cuyo contenido figura: Anatomia de Abdomen y Pelvis, Sistema Nervioso, Miembros Superiores e Inferiores, Cuello y Torax.
- 4- En la escolaridad que se otorga a los estudiantes, figura Anatomia como un U.T.I a aprobar.
- 5- En el caso de Facultad de Enfermería cuyo ciclo ES.FU.NO consta de cinco U.T.I, siendo estas: Biología celular y tisular, Neurobiología, Locomotor y Esplácnica, Cardiovascular y Respiratorio, Reproductor y Desarrollo, Digestivo Renal y Endócrino; realizandos en el desarrollo tematico de cada una de las U.T.I.s, el abordaje en anatomía, requerido para las mismas.
- 6- La Comisión de Revalidas ha recibido la solicitud de revalidar la U.T.I Anatomia, por la U.T.I Locomotor , procedente de Facultad de Enfermería.
- 7- Que esta Comisión a constatado errores de procedimientos en cuanto ha revalidas otorgadas previamente en el caso de la U.T.I Anatomia por la U.T.I Locomotor.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA



ESCUELA DE PARTERAS

ESTA COMISIÓN RESUELVE:

- 1- Aquellas estudiantes que provienen de Facultad de Enfermería que hubieren cursado y aprobado el ciclo ES.FU.NO completo podrán revalidar la U.T.I actual de Anatomía que se dicta en la Escuela de Parteras.
- 2- Aquellos estudiantes que provienen de EUTM y Facultad de Medicina (Plan 1968), revalidan Anatomía dado que dicha U.T.I es igual, para las tres instituciones, no así estudiantes de Medicina Nuevo Plan Estudio (2008), pudiendo hacerlo una vez cursado y aprobado el 3º año de medicina.
- 3- Aquellos estudiantes que provienen de la Escuela de Nutrición no corresponde revalidar la U.T.I Anatomía, por considerar que no existe razonable equivalencia .
- 4- Aquellas estudiantes provenientes de Facultad de Enfermería que hubieren cursado parcialmente las U.T.I.s en dicha facultad y las restantes en nuestra casa de estudio no habiendo cursado la U.T.I de Anatomía, no se revalidará el mismo.
- 5- Esta Comisión se compromete a realizar una revisión de lo actuado en los últimos 24 meses, en referencia a este punto y a implementar estrategias para subsanar errores cometidos, en función de cada caso.

Por Comisión de Revalidas:

- Prof. Adj. Obst. Partera Cecilia Fernández
- Prof. Adj. Obst. Partera Kety Rodríguez
- Br. Stefany Troisi

Por Bedelia:

- Jefa de Sección Ivonne Cuña
- Administrativa Lorena Rodríguez



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA



ESCUELA DE PARTERAS

U.T.I - ANATOMÍA

Nº Exped.	Nombre	Procedencia	U.T.I Anatomía SI/NO	ES.FU.NO Completo SI/NO	Revalida SI/NO
12/14	Gonzalo Conlazo	Escuela Nutricion	NO	SI	NO
11/14	Gloria Auscarriaga	Facultad Enfermeria	NO	NO	NO
09/14	Elisa Nuñez	Facultad Enfermeria	NO	NO	NO
32/14	Flavia Bentancur	Facultad Enfermeria	NO	SI	SI
37/14	Diana Perez	EUTM	SI	SI	SI
08/14	Angela Vaz	Facultad Enfermeria	NO	SI	SI
33/14	Luciana Garcia	Facultad Medicina (1968)	SI	SI	SI
18/14	Maria Rodríguez	Facultad Enfermeria	NO	NO	NO
39/14	Guillermo Mariani	Escuela Nutricion	NO	SI	NO
02/14	Alisson Lopez	Facultad Enfermeria	NO	SI	NO
81/14	Tamara Martinez	Facultad Medicina (Nuevo)	NO	NO	NO